



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 Rogelio Fernández Güell

Informe I trimestre Periodo 2024

MIVAH-SSVHT-INF-003-2024

**Secretaría Sectorial
Unidad de Planificación Institucional**

**Montes de Oca, Costa Rica
Mayo 2024**

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

CONTROL DE VERSIÓN		
Origen o solicitud de la actualización	Versión	Elaborado por
Respuesta al oficio MIDEPLAN-DM-OF-2064-2023, del 06 de diciembre del 2023, mediante el cual solicita el Informe Anual sobre el cumplimiento de metas 2023 del PNDIP 2023-2026	1.0	Asesoras de Planificación Institucional y Secretaría Sectorial del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), MAP Key Cortés Sequeira y la Licda. Silvia Campos Calderón.

REVISIÓN Y APROBACIÓN POR SECRETARÍA SECTORIAL DE VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO		
Nombre	Cargo y Dependencia	Firma y Fecha
Ing. Pedro Meckbel Guillén, MGP	Secretario Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio	

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaría Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción	4
II. Aspectos generales del sector	5
III. Objetivo	8
IV. Compromisos institucionales en PNDIP 2023-2026	9
V. Parámetros de medición	20
VI. Resultados del periodo 2023	20
VII. Conclusiones	59

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Constitución de las instituciones que conforman el SVTH	6
Tabla 2. Objetivos sectoriales del SVTH 2023-2026	9
Tabla 3. Intervenciones públicas del SVTH	10
Tabla 4. Intervenciones públicas regionalizadas del SVTH	14
Tabla 5. Cantidad de metas por institución	19
Tabla 6. Escalas de calificación para el cumplimiento de metas	20
Tabla 7. Nivel de cumplimiento de la meta de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) del BANHVI al primer trimestre del periodo 2024	21
Tabla 8. Nivel de cumplimiento de la meta de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT del BANHVI al primer trimestre del periodo 2024	28
Tabla 9. Nivel de cumplimiento de la meta de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el bono colectivo del BANHVI al primer trimestre del periodo 2024	35
Tabla 10. Nivel de cumplimiento de la meta de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento) del INVU al primer trimestre del periodo 2024	36
Tabla 11. Nivel de cumplimiento de la meta de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo 2023	37
Tabla 12. Situación de la meta de número de planes regionales de desarrollo urbano y plan GAM ejecutados al primer trimestre del periodo 2024	43
Tabla 13. Nivel de cumplimiento de la meta de predios regularizados a nivel nacional, de conformidad con el Plan de titulación de Predios, según las etapas establecidas del INDER para el periodo 2023	44
Tabla 14. Nivel de cumplimiento de la meta de porcentaje acumulado de planes reguladores con viabilidad (licencia) ambiental incluidos dentro del Plan Intersectorial de Priorización de Planes Reguladores del MINAE-SETENA al primer trimestre del periodo 2024	45
Tabla 15. Nivel de cumplimiento de la meta de cantidad de corredores biológicos interurbanos (CBI) creados del SINAC al primer trimestre del periodo 2024	46
Tabla 16. Situación de la meta de cantidad de familias en asentamientos informales e irregulares beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad del MIVAH al primer trimestre del periodo 2024	47
Tabla 17. Situación de la meta de densidad poblacional acumulada en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público del MIVAH al primer trimestre del periodo 2024	48
Tabla 18. Situación de la meta de porcentaje de efecto de plusvalía en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público del MIVAH al primer trimestre del periodo 2024	49
Tabla 19. Situación de la meta de índice acumulado de integración física en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público MOPT al primer trimestre del periodo 2024	50
Tabla 20. Resumen de los avances de las metas nacionales asumidas por el SVHT al primer trimestre del periodo 2024	51
Tabla 21. Resumen de los avances de las metas regionales asumidas por el SVHT al primer trimestre del periodo 2024	54
Tabla 22. Cantidad de metas regionales según categorías de avances	58

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

I. Introducción

Costa Rica es un país que se ha caracterizado por tener un Estado que establece una serie de estrategias que pretenden abordar de manera integral y eficiente los desafíos que implica la prestación de los diferentes servicios públicos para lograr satisfacer las necesidades de la población y su bienestar en general.

Un ejemplo de esta lógica, corresponde al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 Rogelio Fernández Güell, el cual es un marco orientador de las políticas del Gobierno de la República para un periodo de cuatro años, elaborado bajo la coordinación de MIDEPLAN con las demás instituciones del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y la participación ciudadana que define los objetivos, políticas, metas, los programas y las estrategias para el progreso del país, así como las prioridades presupuestarias públicas.

Este plan es un instrumento que contempla las mejores prácticas internacionales en materia de planificación y evaluación de las políticas públicas, donde se consideran aquellos ámbitos estratégicos con alto potencial hacia el desarrollo económico y social requerido por Costa Rica.

Como parte de este proceso, resulta fundamental efectuar un ejercicio de medición de los niveles de cumplimiento de las acciones ejecutadas del 1 de enero al 31 de marzo del 2024 y con ello establecer la primera rendición de cuentas de este año desde el sector público hacia la ciudadanía con el fin de divulgar los resultados alcanzados en materia de mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes en Costa Rica.

Es por ello, que, la Secretaría Sectorial en apoyo a la Ministra Rectora Angela Mata Montero, efectúa en el mes de marzo y abril 2024 las coordinaciones correspondientes con las instituciones que conforman Sector de Vivienda, Hábitat y Territorio (SVHT) para que se pueda obtener el presente Informe Trimestral, el cual se basa en el “Lineamiento Metodológico – Insumos para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 y recopila la información más relevante de las metas del periodo.

II. Aspectos generales del sector

El SVTH se conforma mediante el Decreto Ejecutivo número 43580-MP-PLAN, publicado en la Gaceta 108 Decreto 43580-MP-PLAN, según lo estipulado en el artículo 7, el cual indica:

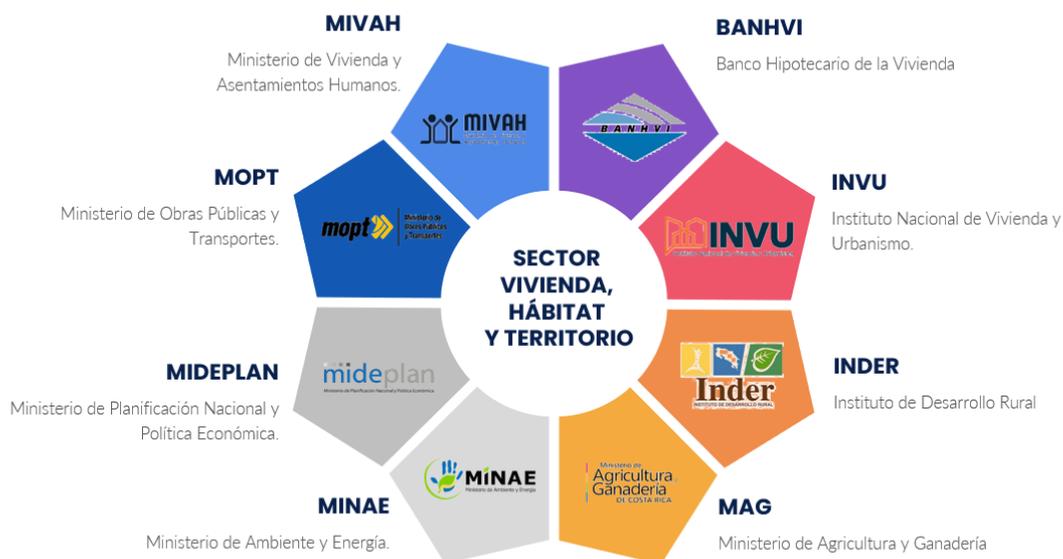
“Artículo 7.- De los Sectores Estratégicos Gubernamentales: creación e integración. Créanse los Sectores Estratégicos Gubernamentales que estarán conformados por los órganos y entes de la Administración Central y Descentralizada, con propósitos y competencias afines a una actividad estratégica gubernamental, con el fin de establecer un modelo de organización del Poder Ejecutivo que permita un cabal direccionamiento y coordinación política de la Administración Pública y garantice una eficaz y eficiente gestión de la Administración Pública.

Con fundamento en lo anterior y con la finalidad de establecer las coordinaciones que correspondan en beneficio de la conducción de las políticas públicas sectoriales, un órgano u ente público podrá formar parte de uno o más sectores según la naturaleza de su función.

La definición de los Sectores y su integración institucional se señala a continuación:

... m) **Sector Vivienda, Hábitat y Territorio”**

Figura 1. Instituciones del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio



Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio

Tabla 1. Constitución de las instituciones que conforman el SVTH

Institución	Conformación
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	<p>Creado mediante Decreto N 10299-P “Nombra Ministro de Gobierno sin Cartera, encargado de Vivienda y Asentamientos Humanos”, el MIVAH ha operado sin ley constitutiva y lo ha hecho al amparo de las leyes presupuestarias, o bien por medio de otras leyes que, a lo largo de los años, constantemente le han atribuido diversas competencias al Ministerio en materia de vivienda. Actualmente, la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos ejerce la Rectoría del Sector.</p>
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	<p>El 5 de agosto de 1963, mediante la Ley N 3155, el ministerio toma el nombre de Ministerio de Transportes en sustitución del Ministerio de Obras Públicas, asumiendo también nuevas funciones. Seguidamente, el 5 de julio de 1971, se reforma la Ley anterior mediante la Ley N.º 4786, y en la cual el ministerio toma su nombre actual de Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).</p>
Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)	<p>En el año 1963, cuando a través de la Ley 3087 (no vigente) crea la Oficina de Planificación (OFIPLAN) como una dependencia directa de la Presidencia de la República, encargada de coordinar la acción planificadora del Estado, la preparación e impulso de políticas y la definición de acciones en procura de una mayor eficiencia en los servicios prestados por la Administración Pública, con el objetivo de orientar el desarrollo nacional.</p> <p>El ministerio cuenta con un reglamento autónomo de servicios aprobado mediante Decreto Ejecutivo 16768-PLAN. El Mideplan, por tanto, se constituye en el órgano asesor y de apoyo técnico de la Presidencia de la República y es la instancia encargada de formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar las estrategias y prioridades del Gobierno, es decir, define la visión y metas de mediano y largo plazo que inspiran el accionar del Ejecutivo.</p>
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	<p>Durante más de 70 años de existencia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha sido impulsor del desarrollo económico y social de Costa Rica y ha proporcionado seguridad alimentaria a los costarricenses, mediante una serie de acciones en beneficio del sector agro productivo.</p>



INFORME

Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-003-2024

Versión: 1.0

Página 7 de 59

Institución	Conformación
<p>Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)</p>	<p>El 1 de febrero del 2013, este ente organizativamente complejo conformado por distintos órganos desconcentrados y otros adscritos, pasa nuevamente a llamarse Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).</p> <p>En síntesis, el proceso de desarrollo ministerial antes reseñado ha respondido a diferentes coyunturas históricas, especialmente de carácter político-administrativo y económico-social, las cuales se reflejaron en estructuras organizativas diferenciales a lo largo de todos estos años. Es por lo anterior que, acatando mandatos establecidos en diversas normativas jurídicas vigentes, al MINAE a través de su historia se le han atribuido otros ámbitos de competencia en materia de recursos hídricos, hidrocarburos, educación ambiental, participación ciudadana, biodiversidad, humedales, cambio climático, implementación conjunta, calidad ambiental, conservación y uso racional de la energía.</p>
<p>Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)</p>	<p>Creado en 1954 mediante la Ley Núm.1788 “Ley Orgánica del INVU” como instrucción con personería jurídica y patrimonio propio, e independencia administrativa y técnica. La Ley Núm. 4240 “Ley de Planificación Urbana” encarga al Instituto de la planificación urbana nacional y regional.</p>
<p>Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)</p>	<p>Creado en el año de 1987 mediante Ley Núm. 7052 “Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI”, como una entidad de derecho público de carácter no estatal, con personalidad jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, que será el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).</p>
<p>Instituto de Desarrollo Rural (INDER)</p>	<p>Creado mediante Ley Núm. 9036 “Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)” y crea la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, que transformó al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el INDER, como institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, especializada en el desarrollo rural territorial.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

Y sobre la rectoría, este decreto establece:

“Artículo 4.- De los Ministros en condición de Rectores Sectoriales. Son funciones de los Ministros Rectores las siguientes:

- a) *Dirigir y coordinar al respectivo sector convocando periódicamente a los jefes de los órganos y entes que lo integran para discutir y analizar prioridades sectoriales, sus metas y avance en el logro de resultados.*
- b) *Formular en colaboración con el Consejo y Secretaría Sectoriales, el Plan Nacional Sectorial, así como otras políticas, planes, programas, proyectos y estudios relacionados con el sector.*
- c) *Emitir en conjunto con el Presidente de la República las directrices que sean necesarias para el adecuado direccionamiento de los órganos y entes que integran el sector.*
- d) *A valar las políticas y los planes de mediano y largo plazo de las instituciones del sector, velando por su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo Plan Nacional Sectorial.*
- e) *Asegurar la vinculación de los Planes Estratégicos y Operativos Institucionales y presupuestos de las instituciones del respectivo sector, con el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo Plan Nacional Sectorial.*
- f) *Generar espacios de coordinación y asesoría necesarios para un efectivo direccionamiento político de los órganos y entes que componen el Sector, especialmente en el ámbito de la planificación nacional del Desarrollo; pudiéndose entablar relaciones de coordinación y cooperación que conlleven a una adecuada gobernanza multinivel (nacional, sectorial, regional y local) y multi/actor (Administración Central y Descentralizada, otros Poderes de la República, Gobiernos Locales, organizaciones del sector privado y sociedad civil organizada) para tales efectos.*
- g) *Facilitar acciones de seguimiento y evaluación de la gestión institucional del sector, especialmente, proyectos de inversión pública.*
- h) *Incorporar en el informe anual de labores contemplado en el numeral 144 de la Constitución Política, los resultados del sector producto del ejercicio de la rectoría. i) Realizar cualquier otra actividad congruente con las funciones de rectoría sectorial.”*

III. Objetivo

- Determinar los niveles de cumplimiento del 1 de enero al 31 de marzo del 2024 de las metas definidas en el PNDIP 2023-2026, con la finalidad de que identifique el desempeño de las instituciones que conforman el Sector Vivienda, Hábitat y Territorio.

IV. Compromisos institucionales en PNDIP 2023-2026

En esta sección, se realiza una descripción de las acciones que fueron asumidas por el SVHT.

Tabla 2. Objetivos sectoriales del SVTH 2023-2026

Objetivos Sectoriales (de efecto)	Indicador	Línea Base	Meta del período y anual
A. Ampliar el acceso de la población a la vivienda y hábitats adecuados, desde un enfoque de derecho a la ciudad orientado a la dotación de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, para la promoción de ciudades más compactas y territorios sostenibles y resilientes.	Tasa de variación del déficit habitacional. ¹	2021: -4,4%	2023: -5% 2024: -5% 2025: -7% 2026: -7%
A. Ampliar el acceso de la población a la vivienda y hábitats adecuados, desde un enfoque de derecho a la ciudad orientado a la dotación de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, para la promoción de ciudades más compactas y territorios sostenibles y resilientes.	Porcentaje de ejecución de programas de mejoramiento del hábitat, incluyendo renovación urbana, regularización y mitigación de riesgos.	2021: 0	2026: 70%
B. Incrementar la sostenibilidad la equidad e integralidad del desarrollo urbano en el país mediante una planificación y ordenamiento territorial de escala regional y local.	Porcentaje de regiones del país que están cubiertas por instrumentos de planificación regional urbana.	2021: 0%	2026: 100%
B. Incrementar la sostenibilidad la equidad e integralidad del desarrollo urbano en el país mediante una planificación y ordenamiento territorial de escala regional y local.	Porcentaje de cantones cubiertos por planes reguladores implementados con viabilidad ambiental.	2021: 25%135	2026: 66%

¹ Esta tasa de variación se refiere a una reducción del déficit en términos relativos.

Objetivos Sectoriales (de efecto)	Indicador	Línea Base	Meta del período y anual
C. Incrementar la sostenibilidad de las ciudades y espacios públicos incentivando la modernización de los sistemas de movilidad urbana y el desarrollo orientado al transporte (DOT).	Índice acumulado de DOT potencial asociado a la zona de influencia del proyecto piloto de integración de nodos del transporte público.	2021: 0,525	2023: 0,650 2024: 0,700 2025: 0,750 2026: 0,825

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en el PNDIP 2023-2026

La tabla 2, muestra los resultados que pretende alcanzar el SVHT durante el periodo 2023-2026, los cuales están orientados a generar beneficios a las personas y familias tanto en el ámbito nacional como regional junto a la promoción del ordenamiento territorial.

Los efectos que se van logrando de estas acciones se reportan de manera anual, de acuerdo con lo indicado por los entes rectores como MIDEPLAN.

Además, para la operacionalización y contribución a estas metas se definieron una serie de intervenciones públicas por institución.

A continuación, se especifican dichas acciones como SVHT:

Tabla 3. Intervenciones públicas del SVTH

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6)	2023: 3.613 2024: 3.646 2025: 3.678 2026: 3.697	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A2. Número de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	2023: 671 2024: 734 2025: 803 2026: 880	INVU



INFORME

Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-003-2024

Versión: 1.0

Página 11 de
59

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	2023: 682 2024: 712 2025: 741 2026: 773	BANHVI
3.Programa Bono Colectivo.	Mejorar los barrios y asentamientos humanos desde una perspectiva de hábitat adecuado y reducción de riesgos, por medio de la dotación de infraestructura de servicios y equipamiento social a través del otorgamiento del Bono Colectivo.	A1 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo en el periodo.	2023: 1100 2024: 1100 2025: 1100 2026: 1100	BANHVI
3.Programa Bono Colectivo.	Mejorar los barrios y asentamientos humanos desde una perspectiva de hábitat adecuado y reducción de riesgos, por medio de la dotación de infraestructura de servicios y equipamiento social a través del otorgamiento del Bono Colectivo.	A2. 000857 Cantidad de familias beneficiadas por la ejecución del Bono Comunal del proyecto Finca San Juan III Etapa (Infraestructura y Parques).	2025: 1362	BANHVI
3.Programa Bono Colectivo.	Mejorar los barrios y asentamientos humanos desde una perspectiva de hábitat adecuado y reducción de riesgos, por medio de la dotación de infraestructura de servicios y equipamiento social a través del otorgamiento del Bono Colectivo.	A3. Cantidad de familias beneficiadas por la ejecución del Bono Colectivo La Carpio.	2024: 5.000	BANHVI
4.Programa de mejoramiento integral del hábitat en asentamientos Humanos informales e irregulares.	Impulsar una intervención integral territorial del hábitat de las familias en los asentamientos humanos informales e irregulares mediante programas de mejoramiento barrial que garanticen el derecho a la ciudad.	A1. Cantidad de familias en asentamientos informales e irregulares beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad.	2023: 1000 2024: 1000 2025: 1000 2026: 1000	MIVAH

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período.	2023: 110 2024: 120 2025: 130 2026: 140	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A2. Número de predios dotados a nivel nacional, de conformidad con el programa de Gestión Agraria y regularización de la tierra.	2023: 1250 2024: 1400 2025: 1600 2026: 1750	INDER
6. Implementación del Plan Nacional y de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano.	Dotar a todo el territorio nacional de instrumentos de ordenamiento territorial y planificación urbana a escala regional y supracantonal que incidan, a su vez, en el desarrollo y actualización de los planes reguladores de escala cantonal.	B1. Número de Planes Regionales de Desarrollo Urbano y Plan GAM ejecutados.	2023: 0 2024: 2 2025: 2 2026: 2	INVU
7. Plan intersectorial de priorización de Planes Reguladores.	Otorgar la Viabilidad (Licencia) Ambiental a Planes Reguladores en proceso de revisión en SETENA, con el fin de aumentar el territorio regulado por alguna herramienta de planificación territorial e impactar de manera positiva en el ordenamiento de Actividades.	B1. Porcentaje acumulado de Planes Reguladores con Viabilidad (Licencia) Ambiental incluidos dentro del Plan Intersectorial de Priorización de Planes Reguladores.	2023: 27% 2024: 32% 2025: 38% 2026: 44%	MINAE-SETENA
8. Corredores Biológicos Interurbanos.	Aumentar la interconectividad entre espacios verdes en zonas urbanas, mediante la creación de corredores biológicos interurbanos (CBI) que promueva la conservación de biodiversidad y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos en las ciudades.	B1. Cantidad de corredores biológicos interurbanos (CBI) creados	2024: 1 2026: 1	MINAE-SINAC

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
9.Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	Incentivar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en el área de influencia de los nodos de integración de transporte público de Pacífico-Plaza Viquez (Región Central- San José, Catedral), la Jack's (Región Central- San José, Pavas) y Paraíso (Región Central, Cartago, Paraíso).	C1. Índice acumulado de integración física en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	2023: 10% 2024: 25% 2025: 50% 2026: 80%	MOPT
9.Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	Incentivar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en el área de influencia de los nodos de integración de transporte público de Pacífico-Plaza Viquez (Región Central- San José, Catedral), la Jack's (Región Central- San José, Pavas) y Paraíso (Región Central, Cartago, Paraíso).	C2 Densidad poblacional acumulada en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	2023: 80 hab/ha 2024: 100 hab/ha 2025: 140 hab/ha 2026: 180 hab/ha	MIVAH
9.Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	Incentivar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en el área de influencia de los nodos de integración de transporte público de Pacífico-Plaza Viquez (Región Central- San José, Catedral), la Jack's (Región Central- San José, Pavas) y Paraíso (Región Central, Cartago, Paraíso).	C3 Porcentaje de efecto de plusvalía en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	2023: 1% 2024: 3% 2025: 3% 2026: 3%	MIVAH

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en el PNDIP 2023-2026

La tabla anterior, refleja el marco de acción específico de las instituciones del SVHT para el periodo 2023-2026 que pretende aportar en el mejoramiento integral de las condiciones del hábitat de las personas que habitan en Costa Rica.

Asimismo, de estas metas se tiene que tres de ellas se regionalizaron y estas fueron las siguientes:

Tabla 4. Intervenciones públicas regionalizadas del SVTH

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Central	2023: 1.927 2024: 1.945 2025: 1.962 2026: 1.972	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Chorotega	2023: 223 2024: 225 2025: 227 2026: 228	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Brunca	2023: 401 2024: 405 2025: 409 2026: 411	BANHVI



INFORME

Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-003-2024

Versión: 1.0

Página 15 de
59

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Pacífico Central	2023: 162 2024: 163 2025: 164 2026: 165	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Huetar Norte	2023: 424 2024: 428 2025: 432 2026: 434	BANHVI
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	Aumentar el acceso a una solución habitacional a soluciones de vivienda para la población de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda y a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Huetar Caribe	2023: 476 2024: 480 2025: 484 2026: 487	BANHVI



INFORME

Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-003-2024

Versión: 1.0

Página 16 de
59

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Central	2023: 358 2024: 374 2025: 390 2026: 406	BANHVI
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Chorotega	2023: 20 2024: 20 2025: 21 2026: 22	BANHVI
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Brunca	2023: 58 2024: 61 2025: 63 2026: 66	BANHVI



INFORME

Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024

Secretaria Sectorial
Unidad Planificación Institucional

Código:
MIVAH-SSVHT-INF-003-2024

Versión: 1.0

Página 17 de
59

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Pacifico Central	2023: 44 2024: 46 2025: 48 2026: 50	BANHVI
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Huetar Norte	2023: 60 2024: 63 2025: 65 2026: 68	BANHVI
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	Aumentar la cantidad de viviendas existentes para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos RAMT. (Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Vivienda Terminada).	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT Región Huetar Caribe	2023: 142 2024: 148 2025: 154 2026: 161	BANHVI

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Institución
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Central	2023: 50 2024: 50 2025: 50 2026: 50	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Chorotega	2023: 6 2024: 6 2025: 10 2026: 10	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Brunca	2023: 6 2024: 10 2025: 10 2026: 10	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Pacífico Central	2023: 23 2024: 24 2025: 30 2026: 35	INVU
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del Estado y de predios para espacios públicos y equipamientos urbanos y sociales.	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el periodo. Región Huetar Caribe	2023: 25 2024: 30 2025: 30 2026: 35	INVU

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en el PNDIP 2023-2026

Tabla 5. Cantidad de metas por institución

Institución	Número de metas nacionales	Valor porcentual	Número de metas regionalizada	Cantidad de metas regionalizadas
BANHVI	3	25	2	12
INVU	2	17	1	5
MIVAH	1	8	0	0
INDER	1	8	0	0
SETENA	1	8	0	0
SINAC	1	8	0	0
MOPT	3	25	0	0
TOTAL	12	100%	3	17

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio

En resumen, la tabla 5 refiere que las instituciones con mayor cuantía de metas programadas para el periodo 2023-2026 en el SVHT es el BANHVI y el MOPT con un total de 3 lo que representa un 25% para ambos casos.

Seguidamente, se encuentra el INVU con 2 lo que le atañe un 17% y por último se tiene a MIVAH, INDER, SETENA y SINAC con solamente 1 lo que les concierne un 8% del total.

Y con respecto a las metas regionalizadas se tiene que directamente el BANHVI y el INVU pactaron este tipo de intervenciones territoriales, lo cual da como resultado total de 17 para estos cuatro años.

V. Parámetros de medición

Para realizar este ejercicio de estado de situacional de las metas se toma en consideración lo estipulado en la guía de MIDEPLAN denominada “*Lineamiento Metodológico – Insumos para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026*”.

Puntualmente, los criterios de valoración para establecer los grados de consecución de las acciones son:

Tabla 6. Escalas de calificación para el cumplimiento de metas

Criterios	Descripción
De acuerdo con lo programado	Cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del año.
Con atraso crítico	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una seria amenaza para su cumplimiento anual.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en el Lineamiento Metodológico – Insumos para elaborar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023- 2026

VI. Resultados del I Trimestre 2024

En esta sección, se realiza una explicación detallada de los avances alcanzados por las instituciones del SVHT en materia de sus metas programadas para este periodo 2024.

Puntualmente, se tiene que los resultados anuales obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 7. Nivel de cumplimiento de la meta de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) del BANHVI al primer trimestre del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 3.613 <u>2024: 3.646</u> 2025: 3.678 2026: 3.697	1959	536	15%	<p>A la fecha se han formalizado 536 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6), se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio considerando que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades Autorizadas, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana santa que este año fue en marzo.</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 912 soluciones de vivienda y al mes de marzo se alcanzaron 536.</p> <p><u>El faltante de 376 es posible recuperarlo durante el año.</u></p> <p>Según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado. Debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal. Por lo anterior, no se debe realizar ningún ajuste al sistema.</p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Obstáculos	Medidas de mejora
Central	2023: 1.927 2024: 1.945 2025: 1.962 2026: 1.972	389	179	9%	<p>A la fecha se han formalizado 179 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6), se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, para el caso particular de esta región muestra una colocación menor, esto debido a las características propias de esta región, en donde el precio de los terrenos es mayor que en el resto de las regiones.</p> <p>Además, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica con riesgo de incumplimiento.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 486 soluciones de vivienda y al mes de marzo se alcanzaron 179.</p> <p>Las medidas de mejora son:</p> <p>Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la atención de bonos en la región.</p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Chorotega	2023: 223 <u>2024: 225</u> 2025: 227 2026: 228	88	55	24%	<p>A la fecha se han formalizado 55 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6) en la región Chorotega, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio considerando que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 56 soluciones de vivienda y al mes de marzo se alcanzaron 55.</p> <p><u>El faltante de 1 es posible recuperarlo durante el año.</u></p>

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Brunca	2023: 401 2024: 405 2025: 409 2026: 411	119	75	19%	<p>A la fecha se han formalizado 75 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6) en la región Brunca, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio considerando que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 101 soluciones de vivienda y al mes de marzo se alcanzaron 75.</p> <p><u>El faltante de 26 es posible recuperarlo durante el año.</u></p>

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Pacífico Central	2023: 162 2024: 163 2025: 164 2026: 165	92	37	23%	<p>A la fecha se han formalizado 37 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6) en la región Pacífico Central, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 41 soluciones de vivienda y al mes de marzo se alcanzaron 37.</p> <p><u>El faltante de 4 es posible recuperarlo durante el año.</u></p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Huetar Norte	2023: 424 2024: 428 2025: 432 2026: 434	177	96	22%	<p>A la fecha se han formalizado 96 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6) en la región Huetar Norte, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 107 soluciones de vivienda y al mes de marzo se alcanzaron 96.</p> <p><u>El faltante de 11 es posible recuperarlo durante el año.</u></p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Huetar Caribe	2023: 476 <u>2024: 480</u> 2025: 484 2026: 487	171	94	20%	<p>A la fecha se han formalizado 94 bonos de vivienda, a familias de ingresos medios (estrato del 1,5 estrato al 6) en la región Huetar Caribe, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio considerando que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 120 soluciones de vivienda y al mes de marzo se alcanzaron 96.</p> <p><u>El faltante de 26 es posible recuperarlo durante el año.</u></p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 8. Nivel de cumplimiento de la meta de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT del BANHVI al primer trimestre del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 682 <u>2024: 712</u> 2025: 741 2026: 773	201	152	21%	<p>A la fecha se han formalizado 152 bonos de vivienda, para el propósito de RAMT, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio considerando que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 107 soluciones de Bono RAMT y al mes de marzo se alcanzaron 96.</p> <p><u>El faltante de 26 es posible recuperarlo durante el año.</u></p>

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Central	2023: 358 2024: 374 2025: 390 2026: 406	88	38	10%	<p>A la fecha se han formalizado 38 bonos de vivienda, para el propósito de RAMT, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, para el caso particular de esta región muestra una colocación menor, esto debido a las características propias de esta región, en donde el precio de una solución de vivienda es mayor que en el resto de las regiones.</p> <p>Además, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica con riesgo de incumplimiento.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 94 soluciones de Bono RAMT y al mes de marzo se alcanzaron 38.</p> <p>Las medidas de mejora son:</p> <p>Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la atención de bonos en la región.</p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Chorotega	2023: 20 <u>2024: 20</u> 2025: 21 2026: 22	7	3	15%	<p>A la fecha se han formalizado 3 bonos de vivienda, para el propósito de RAMT, en la región Chorotega se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio considerando que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 5 soluciones de Bono RAMT y al mes de marzo se alcanzaron 3.</p> <p><u>El faltante de 2 es posible recuperarlo durante el año.</u></p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Obstáculos	Medidas
Brunca	2023: 58 <u>2024: 61</u> 2025: 63 2026: 66	12	7	11%	<p>A la fecha se han formalizado 7 bonos de vivienda, para el propósito de RAMT, se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, para el caso particular de esta región muestra una colocación menor, esta región estadísticamente es más propensa a requerimientos de vivienda nueva, no tanto para este programa. Además, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica con riesgo de incumplimiento. El cumplimiento para este trimestre era de 15 soluciones de Bono RAMT y al mes de marzo se alcanzaron 7.</p> <p>Las medidas de mejora son:</p> <p>Seguimiento de los ingresos de presupuesto y asignación a las Entidades. Mediante reuniones con Entidades mantener un seguimiento constante de la atención de bonos en la región.</p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Pacífico Central	2023: 44 <u>2024: 46</u> 2025: 48 2026: 50	9	43	93%	<p>A la fecha se han formalizado 43 bonos de vivienda, para el propósito de RAMT, en la región Pacífico Central se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio considerando que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 12 soluciones de Bono RAMT y al mes de marzo se alcanzaron 43.</p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Huetar Norte	2023: 60 2024: 63 2025: 65 2026: 68	26	20	32%	A la fecha se han formalizado 20 bonos de vivienda, para el propósito de RAMT, en la región Huetar Norte se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio considerando que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.	Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado . El cumplimiento para este trimestre era de 16 soluciones de Bono RAMT y al mes de marzo se alcanzaron 20.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Huetar Caribe	2023: 142 2024: 148 2025: 154 2026: 161	59	41	28%	A la fecha se han formalizado 41 bonos de vivienda, para el propósito de RAMT, en la región Huetar Caribe se espera continuar con la colocación de la meta durante el 2024, el avance es satisfactorio que estadísticamente el primer trimestre, se ve afectado por la reactivación de Entidades, Municipalidades y Empresas Constructoras por el cierre de diciembre, adicionalmente la semana Santa que este año fue en marzo.	Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado . El cumplimiento para este trimestre era de 37 soluciones de Bono RAMT y al mes de marzo se alcanzaron 41.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 9. Nivel de cumplimiento de la meta de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el bono colectivo del BANHVI al primer trimestre del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 1100 <u>2024: 1100</u> 2025: 1100 2026: 1100	0	0	0%	En lo que va del año no han ingresado los recursos de bono colectivo, los cuales ingresan en el último trimestre del año, por lo cual actualmente se está trabajando en las labores previas, de formulación de presupuesto extraordinario para la incorporación de los recursos comunicados y la gestión para su traslado.	Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado. Según el fundamento técnico del personal de BANHVI, se considera que va de acuerdo con lo programado. Debido a que la demanda no se puede cuantificar de manera Lineal.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 10. Nivel de cumplimiento de la meta de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento) del INVU al primer trimestre del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 671 2024: 734 2025: 803 2026: 880	782	195	27%	<p>El resultado obtenido al primer trimestre de esta meta de créditos se debe a la contribución que generó la campaña masiva de comunicación en estos meses, la cual brinda información a la población sobre los requisitos y trámites que se deben seguir a nivel del INVU para optar por este producto.</p> <p>Específicamente, las pautas publicitarias se dieron en los medios siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Televisivos: Multimedios, SINART, Canal OPA, Canal 1. 2. Radio: Cámara Nacional de Radio 3. Redes sociales institucionales: Facebook, Instagram-Twitter y Tik Tok 4. Prensa: La Nación, La República, CR Hoy 5. Ferias: Expoconstrucción del 24 al 28 de enero, en Pedregal. 	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado. El cumplimiento para este trimestre era de 184 créditos y al mes de marzo se alcanzaron 195. Además, en general esta meta se encuentra dentro de los niveles de consecución programados.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 11. Nivel de cumplimiento de la meta de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período 2023

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 110 2024: 120 2025: 130 2026: 140	130	29	24%	<p>1. Las giras periódicas tanto a nivel técnico como administrativo, con el objetivo de incentivar a los potenciales a iniciar del trámite, o bien, el cumplimiento de la totalidad de requisitos para finiquitar el proceso de titulación de inmuebles.</p> <p>2. Se mantuvo comunicación constante con los líderes comunales de varios Asentamientos, que juegan un papel importante, debido a que brindan acompañamiento a su comunidad en el proceso de titulación, incentivando y aclarando dudas para la presentación de los requisitos documentales solicitados para este fin.</p> <p>3. Se brindó asesoría a los potenciales beneficiarios, analizando las condiciones particulares, y guiándolos con la presentación de requisitos necesarios, de forma que se logrará concluir con éxito un mayor número de trámites de titulación.</p> <p>4. Como producto de las giras técnicas, también se generaron planos catastrados nuevos que representan la ocupación de los inmuebles, documento que resulta indispensable para dar continuidad a los procesos de titulación.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 30 procesos de titulación y al mes de marzo se alcanzaron 29.</p> <p>Sin embargo, a nivel regional, se deben tomar medidas para los próximos meses.</p>

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Central	2023: 50 2024: 50 2025: 50 2026: 50	72	20	40%	<p>1. Las giras periódicas tanto a nivel técnico como administrativo, con el objetivo de incentivar a los potenciales a iniciar del trámite, o bien, el cumplimiento de la totalidad de requisitos para finiquitar el proceso de titulación de inmuebles.</p> <p>2. Se mantuvo comunicación constante con los líderes comunales de varios Asentamientos, que juegan un papel importante, debido a que brindan acompañamiento a su comunidad en el proceso de titulación, incentivando y aclarando dudas para la presentación de los requisitos documentales solicitados para este fin.</p> <p>3. Se brindó asesoría a los potenciales beneficiarios, analizando las condiciones particulares, y guiándolos con la presentación de requisitos necesarios, de forma que se logrará concluir con éxito un mayor número de trámites de titulación.</p> <p>4. Como producto de las giras técnicas, también se generaron planos catastrados nuevos que representan la ocupación de los inmuebles, documento que resulta indispensable para dar continuidad a los procesos de titulación.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 12 procesos de titulación y al mes de marzo se alcanzaron 20.</p> <p>Además, en general esta meta se encuentra dentro de los niveles de consecución programados.</p>

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Obstáculos	Estado actual de la meta
Chorotega	2023: 6 2024: 6 2025: 10 2026: 10	3	0	0%	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se realizaron giras en esta Región, no se han realizado coordinaciones con actores estratégicos de la región. 2. Incapacidad de pago por parte de los potenciales beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica. 3. Desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan. 4. Dificultad para los clientes que desean tramitar la titulación por adjudicación, ya que en un número importante de casos el adjudicatario original falleció, por lo que se hace necesario la apertura de un proceso sucesorio. 5. Existen fincas madres poseen demandas ejecutivas hipotecarias que impiden movimientos registrales, por lo que los casos que requieren segregación de estas fincas se ven paralizados. 6. Algunos Gobiernos Locales no permiten la inscripción del ocupante o adjudicatario como contribuyente, aspecto que dificulta el proceso de titulación, ya que actualmente se requiere para el traspaso del inmueble, que el mismo se encuentre al día con los servicios municipales. 7. Información registral y catastral incorrecta que demanda realizar gestiones técnicas para subsanar la situación del terreno antes de poder titular. 8. No se cuenta con convenio vigente con FODESAF para subsidiar la venta de inmuebles. 9. La titulación de las propiedades en Los Guido incluidas en la Ley N° 9561, se realiza por medio de la Notaria del Estado, lo que implica un mayor tiempo para culminar el proceso. 	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica con atraso crítico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se dio seguimiento a los casos devueltos por los Notarios sin formalizar, incentivando al cliente a la corrección de la situación señalada, para poder concluir la titulación del inmueble. 2. Se identificaron expedientes de titulación por venta que pueden ser formalizados mediante la línea de financiamiento aprobada por Junta Directiva, verificando vigencia de avalúos, planos, y realizando la comunicación al cliente para definir si se encontraban de acuerdo en que se le otorgue el crédito y si poseen la capacidad e sufragar el valor de gastos administrativos, del plano catastrado, los gastos de inscripción y honorarios legales. 3. Se realizan oficios a los Gobiernos Locales solicitando, según los pronunciamientos de la Procuraduría General y del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, la inscripción como contribuyentes a los ocupantes o adjudicatarios de los inmuebles INVU. 4. Se está trabajando en modificaciones al Reglamento de Titulación para terrenos propiedad del INVU aprobado por Junta Directiva, y en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Economía Industria y Comercio, lo anterior con el objetivo de atender las observaciones realizadas por la Dirección de Mejora Regulatoria, y facilitar la titulación a los potenciales beneficiarios. 5. Se ha mantenido comunicación con la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, buscando la aprobación de recursos para la ejecución de programas de titulación.

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024			
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0	Página 40 de 59

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Obstáculos	Medidas
Brunca	2023: 6 2024: 10 2025: 10 2026: 10	7	0	0%	<ol style="list-style-type: none"> No se realizaron giras en esta Región, no se han realizado coordinaciones con actores estratégicos de la región. Incapacidad de pago por parte de los potenciales beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica. Desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan. Dificultad para los clientes que desean tramitar la titulación por adjudicación, ya que en un número importante de casos el adjudicatario original falleció, por lo que se hace necesario la apertura de un proceso sucesorio. Existen fincas madres poseen demandas ejecutivas hipotecarias que impiden movimientos registrales, por lo que los casos que requieren segregación de estas fincas se ven paralizados. Algunos Gobiernos Locales no permiten la inscripción del ocupante o adjudicatario como contribuyente, aspecto que dificulta el proceso de titulación, ya que actualmente se requiere para el traspaso del inmueble, que el mismo se encuentre al día con los servicios municipales. Información registral y catastral incorrecta que demanda realizar gestiones técnicas para subsanar la situación del terreno antes de poder titular. No se cuenta con convenio vigente con FODESAF para subsidiar la venta de inmuebles. La titulación de las propiedades en Los Guido incluidas en la Ley N° 9561, se realiza por medio de la Notaria del Estado, lo que implica un mayor tiempo para culminar el proceso. 	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica con atraso crítico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se dio seguimiento a los casos devueltos por los Notarios sin formalizar, incentivando al cliente a la corrección de la situación señalada, para poder concluir la titulación del inmueble. Se identificaron expedientes de titulación por venta que pueden ser formalizados mediante la línea de financiamiento aprobada por Junta Directiva, verificando vigencia de avalúos, planos, y realizando la comunicación al cliente para definir si se encontraban de acuerdo en que se le otorgue el crédito y si poseen la capacidad e sufragar el valor de gastos administrativos, del plano catastral, los gastos de inscripción y honorarios legales. Se realizan oficios a los Gobiernos Locales solicitando, según los pronunciamientos de la Procuraduría General y del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, la inscripción como contribuyentes a los ocupantes o adjudicatarios de los inmuebles INVU. Se está trabajando en modificaciones al Reglamento de Titulación para terrenos propiedad del INVU aprobado por Junta Directiva, y en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Economía Industria y Comercio, lo anterior con el objetivo de atender las observaciones realizadas por la Dirección de Mejora Regulatoria, y facilitar la titulación a los potenciales beneficiarios. Se ha mantenido comunicación con la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, buscando la aprobación de recursos para la ejecución de programas de titulación.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Obstáculos	Medidas
Pacifico Central	2023: 23 2024: 24 2025: 30 2026: 35	16	2	8%	<ol style="list-style-type: none"> No se realizaron giras en esta Región, no se han realizado coordinaciones con actores estratégicos de la región. Incapacidad de pago por parte de los potenciales beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica. Desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan. Dificultad para los clientes que desean tramitar la titulación por adjudicación, ya que en un número importante de casos el adjudicatario original falleció, por lo que se hace necesario la apertura de un proceso sucesorio. Existen fincas madres poseen demandas ejecutivas hipotecarias que impiden movimientos registrales, por lo que los casos que requieren segregación de estas fincas se ven paralizados. Algunos Gobiernos Locales no permiten la inscripción del ocupante o adjudicatario como contribuyente, aspecto que dificulta el proceso de titulación, ya que actualmente se requiere para el traspaso del inmueble, que el mismo se encuentre al día con los servicios municipales. Información registral y catastral incorrecta que demanda realizar gestiones técnicas para subsanar la situación del terreno antes de poder titular. No se cuenta con convenio vigente con FODESAF para subsidiar la venta de inmuebles. La titulación de las propiedades en Los Guido incluidas en la Ley N° 9561, se realiza por medio de la Notaría del Estado, lo que implica un mayor tiempo para culminar el proceso. 	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica con riesgo de incumplimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se dio seguimiento a los casos devueltos por los Notarios sin formalizar, incentivando al cliente a la corrección de la situación señalada, para poder concluir la titulación del inmueble. Se identificaron expedientes de titulación por venta que pueden ser formalizados mediante la línea de financiamiento aprobada por Junta Directiva, verificando vigencia de avalúos, planos, y realizando la comunicación al cliente para definir si se encontraban de acuerdo en que se le otorgue el crédito y si poseen la capacidad e sufragar el valor de gastos administrativos, del plano catastrado, los gastos de inscripción y honorarios legales. Se realizan oficios a los Gobiernos Locales solicitando, según los pronunciamientos de la Procuraduría General y del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, la inscripción como contribuyentes a los ocupantes o adjudicatarios de los inmuebles INVU. Se está trabajando en modificaciones al Reglamento de Titulación para terrenos propiedad del INVU aprobado por Junta Directiva, y en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Economía Industria y Comercio, lo anterior con el objetivo de atender las observaciones realizadas por la Dirección de Mejora Regulatoria, y facilitar la titulación a los potenciales beneficiarios. Se ha mantenido comunicación con la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, buscando la aprobación de recursos para la ejecución de programas de titulación.

Región	Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
Huetar Caribe	2023: 25 2024: 30 2025: 30 2026: 35	16	7	23%	<p>1. Las giras periódicas tanto a nivel técnico como administrativo, con el objetivo de incentivar a los potenciales a iniciar del trámite, o bien, el cumplimiento de la totalidad de requisitos para finiquitar el proceso de titulación de inmuebles.</p> <p>2. Se mantuvo comunicación constante con los líderes comunales de varios Asentamientos, que juegan un papel importante, debido a que brindan acompañamiento a su comunidad en el proceso de titulación, incentivando y aclarando dudas para la presentación de los requisitos documentales solicitados para este fin.</p> <p>3. Se brindó asesoría a los potenciales beneficiarios, analizando las condiciones particulares, y guiándolos con la presentación de requisitos necesarios, de forma que se logrará concluir con éxito un mayor número de trámites de titulación.</p> <p>4. Como producto de las giras técnicas, también se generaron planos catastrados nuevos que representan la ocupación de los inmuebles, documento que resulta indispensable para dar continuidad a los procesos de titulación.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>. El cumplimiento para este trimestre era de 8 procesos de titulación y al mes de marzo se alcanzaron 7.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 12. Situación de la meta de número de planes regionales de desarrollo urbano y plan GAM ejecutados al primer trimestre del periodo 2024

Acciones	Descripción	Nueva Meta	Metas del periodo
Esta meta fue sometida a un proceso de modificación ante MIDEPLAN en el mes de febrero del 2024 por medio del oficio MIVAH-DMVAH-0065-2024 del 07 de febrero 2024.	El 15 de febrero del 2024, MIDEPLAN por medio del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0268-2024 aprueba la modificación de esta meta.	No se realizó una propuesta de meta.	Se cambia programación de la meta, quedando de la manera siguiente: 2025: 3 2026: 3

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en MIDEPLAN 2024.

Tabla 13. Nivel de cumplimiento de la meta de predios regularizados a nivel nacional, de conformidad con el Plan de titulación de Predios, según las etapas establecidas del INDER para el periodo 2023

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
2023: 1250 2024: 1400 2025: 1600 2026: 1750	1469	224	16%	<p>El Sistema de Gestión Agraria (SIGA) registra la 1. La regularización de la tierra como principio básico del desarrollo rural. 2. El arraigo y la seguridad jurídica que proporciona la tenencia de tierra en poblaciones de los territorios rurales. 3. Tenencia de tierra como recurso esencial de acceso a servicios esenciales de desarrollo para la población beneficiaria. Logros de regularización de predios de acuerdo con Región de Desarrollo: (Chorotega 15, Huetar Caribe 71, Central 1, Brunca 39, Pacífico Central 28, Huetar Norte 70). Total, regularización en el I trimestre del 2024 es de: 224.</p> <p>Algunos de los beneficios para la población es el otorgamiento de inmuebles (fincas o predios) a personas y organizaciones con necesidad del recurso para la ejecución de un proyecto aprobado, mediante diferentes modalidades según la Ley 9036 (contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable en el tiempo, o un contrato de asignación, con periodo de prueba y que luego de superado éste, el beneficiario puede optar por un título de propiedad).</p> <p>Además, según el fundamento técnico del personal del INDER, se considera que va de acuerdo con lo programado, debido a que en el primer semestre se realizan los trámites administrativos, levantamiento de expedientes, coordinación con entes externos, revisión de requisitos, seguimiento de planos, visado para titular, que se concretan al cierre del año y es por ello, que el año pasado se pudo cumplir con lo planificado de manera anual.</p>	Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 14. Nivel de cumplimiento de la meta de porcentaje acumulado de planes reguladores con viabilidad (licencia) ambiental incluidos dentro del Plan Intersectorial de Priorización de Planes Reguladores del MINAE-SETENA al primer trimestre del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Obstáculos	Medidas de mejora
2023: 27% 2024: 32% 2025: 38 2026: 44	4	0	0%	Los expedientes con posibilidad de que se le otorgue la Viabilidad Ambiental no han podido llegar a cumplir con lo requerido por el Decreto 32967 y por la Ley General de Administración Pública, ya que se han dado dos casos: -La información suministrada a la SETENA, se envió fuera de plazo, lo cual significa que se debe de archivar el expediente. - La presentación únicamente de los Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS) para aprobación de SETENA por parte de la municipalidad proponente. Cabe destacar que la presentación de los IFAS es un requisito para que se le otorgue Viabilidad Ambiental al Plan Regulador, por lo tanto, se queda a la espera de la Municipalidad Proponente, remita el Alcance Ambiental (AAA), como requisito faltante para el otorgamiento de la Viabilidad Ambiental.	Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica con atraso crítico . El cumplimiento para este trimestre era de un 7% y al mes de marzo no se alcanzó ninguno. Las medidas de mejora: 1. Atender los demás requisitos (AAA y/o RDS), cuando la Municipalidad de Parrita los remita, en tiempo y forma, esperando a que la información suministrada cumpla con los criterios técnicos necesarios para remitir el informe técnico a la Comisión Plenaria. 2. Atender oportunamente, los estudios técnicos de nuevas propuestas de incorporación de la variable ambiental, para el otorgamiento de la Viabilidad Ambiental, lo antes posible.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 15. Nivel de cumplimiento de la meta de cantidad de corredores biológicos interurbanos (CBI) creados del SINAC al primer trimestre del periodo 2024

Meta del periodo	Meta cumplida en el 2023	Valor real (meta ejecutada al I trimestre 2024)	% Avance	Logros	Estado actual de la meta
<u>2024: 1</u> 2026: 1	No se programó	0	50%	<p>El proceso de creación de un Corredor Biológico interurbano tiene tres hitos importantes: 1. la elaboración y presentación de la Ficha Técnica la SINAC, 2. La revisión y validación interna en SINAC y 3 la aprobación por el CORAC. Para este primer trimestre del 2024 se tiene la Ficha Técnica elaborada y presentada al SINAC para su revisión y validación, por parte de los promotores del CBI Cubujuquí.</p> <p>Esta ficha técnica recopila la información, ambiental (biodiversidad, ecosistemas y ASP), social y económica del sector que se está proponiendo para ser un nuevo CB, que es relevante al ser la justificación técnica de porque se debe crear el CBI, su importancia e impacto a la biodiversidad y a las comunidades. Esta ficha además incluye a los contactos de las personas y actores locales que han estado impulsando la creación del CB o que serán importes de convocar a la conformación de un Comité Local de CB responsable de la gestión del corredor una vez sea creado.</p> <p>Por último, la ficha técnica está en revisión por parte del PNCB, el DPCG y el ACC para de esta manera brindar criterio y el aval si así corresponde sobre la creación del CBI Cubujuquí.</p>	<p>Al primer trimestre 2024, esta meta se clasifica de acuerdo con lo programado.</p> <p>El cumplimiento para este trimestre era de 0,25 del proceso de creación y al mes de marzo se alcanzó un 0,5%.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 16. Situación de la meta de cantidad de familias en asentamientos informales e irregulares beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad del MIVAH al primer trimestre del periodo 2024

Acciones	Descripción	Nueva Meta	Metas del periodo
<p>Esta meta fue sometida a un proceso de modificación ante MIDEPLAN en el mes de febrero del 2024 por medio del oficio MIVAH-DMVAH-0065-2024 del 07 de febrero 2024</p>	<p>El 15 de febrero del 2024, MIDEPLAN por medio del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0268-2024 aprueba la modificación de esta meta.</p>	<p>A1. Cantidad de familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica, en asentamientos priorizados mediante el Programa Mi Barrio, beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad.</p>	<p>Se programa para el periodo 2025 2023: 1000 2025: 1500 2026: 1500</p> <p>Y los 1000 pendientes del 2023 se deben abordar en el periodo 2025 y 2026.</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en MIDEPLAN 2024.

Tabla 17. Situación de la meta de densidad poblacional acumulada en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público del MIVAH al primer trimestre del periodo 2024

Acciones	Descripción	Nueva Meta	Metas del periodo
Esta meta fue sometida a un proceso de modificación ante MIDEPLAN en el mes de enero del 2024 por medio del oficio o MIVAH-DMVAH-0859-2023 y DM-2023-4998 recibidos el 15 de enero 2024.	Mediante el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0204-2024 suscrito por MIDEPLAN, para efectos de acepta una modificación del indicador solicita lo siguiente: es necesario que el sector envíe la ficha técnica del indicador para entender los componentes contemplados para medir el nivel de accesibilidad a puestos de trabajo en parques empresariales en 45 minutos y cómo este se desarrolla en el nodo orientado al transporte público priorizado.	Está en proceso de aprobación final	Está en proceso de aprobación final

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 18. Situación de la meta de porcentaje de efecto de plusvalía en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público del MIVAH al primer trimestre del periodo 2024

Acciones	Descripción	Nueva Meta	Metas del periodo
Esta meta fue sometida a un proceso de modificación ante MIDEPLAN en el mes de enero del 2024 por medio del oficio o MIVAH-DMVAH-0859-2023 y DM-2023-4998 recibidos el 15 de enero 2024.	Mediante el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0204-2024 suscrito por MIDEPLAN, para efectos de acepta una modificación del indicador solicita lo siguiente: es necesario que el sector envíe la ficha técnica del indicador para entender los componentes contemplados para medir el nivel de accesibilidad a puestos de trabajo en parques empresariales en 45 minutos y cómo este se desarrolla en el nodo orientado al transporte público priorizado.	Está en proceso de aprobación final	Está en proceso de aprobación final

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 19. Situación de la meta de índice acumulado de integración física en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público MOPT al primer trimestre del periodo 2024

Acciones	Descripción	Nueva Meta	Metas del periodo
<p>Esta meta fue sometida a un proceso de modificación ante MIDEPLAN en el mes de enero del 2024 por medio del oficio o MIVAH-DMVAH-0859-2023 y DM-2023-4998 recibidos el 15 de enero 2024.</p>	<p>Mediante el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0204-2024 suscrito por MIDEPLAN, para efectos de acepta una modificación del indicador solicita lo siguiente: es necesario que el sector envíe la ficha técnica del indicador para entender los componentes contemplados para medir el nivel de accesibilidad a puestos de trabajo en parques empresariales en 45 minutos y cómo este se desarrolla en el nodo orientado al transporte público priorizado.</p>	<p>Está en proceso de aprobación final</p>	<p>Está en proceso de aprobación final</p>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 20. Resumen de los avances de las metas nacionales asumidas por el SVHT al primer trimestre del periodo 2024

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 31 de marzo	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6)	3646	536	15%	De acuerdo con lo programado
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	INVU	A2. Número de créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias (SAP y otras fuentes de financiamiento).	782	195	27%	De acuerdo con lo programado
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	712	152	21%	De acuerdo con lo programado
3. Programa Bono Colectivo.	BANHVI	A1 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo en el periodo.	1110	0	0	De acuerdo con lo programado

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 31 de marzo	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
4. Programa de mejoramiento integral de hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares.	MIVAH	A1. Cantidad de familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica, en asentamientos priorizados mediante el Programa Mi Barrio, beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad.	2023: 1000 2025: 1500 2026: 1500	Se programa para el periodo 2025	No aplica	Se modifica meta por medio de MIDEPLAN-DM-OF-0268-2024
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período.	120	29	24	De acuerdo con lo programado
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INDER	Número de predios dotados a nivel nacional, de conformidad con el programa de Gestión Agraria y regularización de la tierra.	1400	224	16	De acuerdo con lo programado
6. Implementación del Plan Nacional y de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano.	INVU	B1. Número de Planes Regionales de Desarrollo Urbano y Plan GAM ejecutados.	2025: 3 2026: 3	No aplica	No aplica	Se modifica meta por medio de MIDEPLAN-DM-OF-0268-2024

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024			
		Secretaría Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0	Página 53 de 59

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 31 de marzo	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
7. Plan intersectorial de priorización de Planes Reguladores.	SETENA	B1. Porcentaje acumulado de Planes Reguladores con Viabilidad (Licencia) Ambiental incluidos dentro del Plan Intersectorial de Priorización de Planes Reguladores.	32	0	0	Con riesgo de incumplimiento
8. Corredores Biológicos Interurbanos.	SINAC	B1. Cantidad de corredores biológicos Interurbanos (CBI) creados.	1	<u>0</u>	50%	De acuerdo con lo programado
9. Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	MOPT	C1. Índice acumulado de integración física en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	10%	0	0	Se está modificando
9. Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	MIVAH	C2. Densidad poblacional acumulada en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	80 Hab/ha	0	0	Se está modificando
9. Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.	MIVAH	C3. Porcentaje de efecto de plusvalía en el primer anillo de influencia de los nodos de integración de transporte público.	1%	0	0	Se está modificando

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio con base en DELPHOS 2024.

Tabla 21. Resumen de los avances de las metas regionales asumidas por el SVHT al primer trimestre del periodo 2024

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 31 de marzo	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Central	1945	179	9	Con riesgo de incumplimiento
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Chorotega	225	55	24	De acuerdo con lo programado
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Brunca	405	75	19	De acuerdo con lo programado
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población	163	37	23	De acuerdo con lo programado

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 31 de marzo	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
Bono Familiar de Vivienda.		de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Pacífico Central				
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Huetar Norte	428	96	22	De acuerdo con lo programado
1. Programa de atención del problema habitacional del país mediante el otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda.	BANHVI	A1. Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1,5 al 6) Región Huetar Caribe	480	94	20	De acuerdo con lo programado

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 31 de marzo	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Central	374	38	10	Con riesgo de incumplimiento
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Chorotega	20	3	15	De acuerdo con lo programado
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Brunca	61	7	11	Con riesgo de incumplimiento
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Pacifico Central	46	43	93	De acuerdo con lo programado
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Huetar Norte	63	20	32	De acuerdo con lo programado
2. Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados.	BANHVI	A1 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT R. Huetar Caribe	148	41	28	De acuerdo con lo programado

Intervención	Institución	Indicador	Meta en PNDIP 2024	Metas al 31 de marzo	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Clasificación de la meta según categoría
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Central	50	20	40	De acuerdo con lo programado
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Chorotega	6	0	0	Con atraso crítico
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Brunca	10	0	0	Con atraso crítico
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Pacifico Central	24	2	8	Con riesgo de incumplimiento
5. Titulación de propiedades a nivel nacional.	INVU	A1. Número de títulos de propiedad otorgados por el INVU para el período. Región Huetar Caribe	30	7	23	De acuerdo con lo programado

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio

Tabla 22. Cantidad de metas regionales según categorías de avances

Clasificación de la meta según categoría	Cantidad de indicadores nacionales	%	Cantidad de indicadores regionales de la meta de soluciones de vivienda para ingresos medios del BANHVI	%	Cantidad de indicadores regionales Porcentaje de la meta de Bono RAMT del BANHVI	%	Cantidad de indicadores regionales de titulación de tierras del INVU	%	Total indicadores regionales	%
De acuerdo con lo programado	7	88	5	83	4	67	2	40	11	64
Con riesgo de incumplimiento	1	12	1	17	2	33	1	20	4	24
Con atraso crítico	0	0	0	0	0	0	2	40	2	12
Total	8	100	6	100	6	100	5	100	17	100

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 22 refleja que para el primer trimestre del periodo 2024, el SVHT programó un total de 8 metas de tipo nacional, de las cuales 7 de ellas se encuentran en la clase denominada “De acuerdo con lo programado” lo que representa un 88% y la meta restante se tiene en la condición de “Con riesgo de incumplimiento” lo que es equivalente a un 12%.

Y a nivel regional se tiene que, del total de 17 metas regionalizadas, 11 de ellas se encuentran en “De acuerdo con lo programado” lo que le atañe un 64%, 4 se ubican en “Con riesgo de incumplimiento” lo que les corresponde un 24% y las otras 2 están “Con atraso crítico” lo que simboliza un 12%.

 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	GOBIERNO DE COSTA RICA	INFORME Informe I trimestre del periodo 2024 del PNDIP 2023-2024		
		Secretaria Sectorial Unidad Planificación Institucional	Código: MIVAH-SSVHT-INF-003-2024	Versión: 1.0

VII. Conclusiones

Las consideraciones finales de este proceso de siguiente son las siguientes:

- Los mecanismos de comunicación realizados durante este proceso han sido relevantes:
 - Reuniones con los enlaces.
 - Correos electrónicos.
 - Llamadas Telefónicas y por Teams
- La atención oportuna de las personas a las consultas realizadas por parte de la Secretaria Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio.
- El uso de la herramienta conocida como matriz de seguimiento permite corroborar que la información reportada en el DELPHOS sea oportuna de acuerdo con lo solicitado.
- El acompañamiento técnico de MIDEPLAN en este proceso ha sido importante para la realización del informe trimestral al PNDIP 2023-2026.
- El reporte trimestral se hace a la meta nacional y no las regionalizadas a nivel del DELPHOS, sin embargo, la matriz remitida permitió que las instituciones efectuarán el reporte de estos datos y se logra visualizar las regiones con menor cumplimiento.
- Es necesario que desde el despacho del MIVAH se solicite un cronograma de cumplimiento de las medidas de mejora definidas por las instituciones en aquellas metas con menor cumplimiento.
- Es necesario construir una herramienta para el cronograma de cumplimiento de las medidas de mejora.